

CERTIFICADO N° 104/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°129 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 12 de junio de 2020, se adoptó por unanimidad de los concejales y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Autorizar la renovación de las Patentes de Alcohol, correspondientes al Segundo Semestre año 2020, sin observaciones, de acuerdo a listado adjunto, entregado por la Dirección de Rentas Municipales, los cuales forman parte integrante de este acuerdo.
- La Secretaría Municipal deberá proceder a la dictación del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Rentas Municipales, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 12 de junio de 2020.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal